

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

17/06/2026



Nombre completo
Victor Pomares Cano

DNI/NIE/Pasaporte
01662552C

Fecha nacimiento
2005-10-10



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

TERBINAFINA ALTER 250 mg COMPRIMIDOS EFG 28 Comprimido

Cód.
6542354

1 comprimido cada 24 horas durante 28 días

Instrucciones para el paciente:

Paciente militar con alta sospecha de tiña capitis. Dificultad para acceder a su médico de atención primaria / especialista en dermatología (cita para lo primero dentro 1 mes y cita para lo segundo indeterminada por falta de especialista en Melilla). Se prescribe Terbinafina durante 28 días, 1 dois diaria. Complementar con tratamiento tópico. Debe acudir a su médico de atención primaria y/o especialista a la mayor prontitud posible, sobre todo si las lesiones no reversion con el tratamiento indicado.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Jesús Damián González de Quevedo Tey	
Medicina General	España
Nº colegiado: 525200921	jesustey@hotmail.com - +34 678 29 93 96

ID.Rec: 533631be-93de-484d-b6dc-ae6317be729e



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Jesús Damián González de Quevedo Tey actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Jesús Damián González de Quevedo Tey, a través de la dirección jesustey@hotmail.com

